

té des sacrements et la valeur morale du prêtre — ressurgissent lors de la réforme grégorienne; celle-ci institutionnalise et en établissant à sept le nombre des sacrements — le septénaire — les débats sont clos. Prédication et sacrements doivent être questionnés différemment, mais il faut se garder de considérer la prédication comme un «sacrement oublié».

Denyse RICHIE

Jordina SALES-CARBONELL y Marta SANCHO PLANAS (ed.). *Monacato primitivo, paisajes eternos. Capítulos de espiritualidad en Occidente (siglos IV-VII)*. (Munera, 2). Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2023. 21 × 15 cm, 139 p. € 24. ISBN 978-9168-987-4.

El presente conjunto de estudios nos ofrece una aproximación histórica al nacimiento y desarrollo del primer monacato occidental impulsado en el siglo IV por una aristocracia convertida al cristianismo que, con el paso de los años, de aquellas incipientes presencias monásticas —inicialmente ubicadas en fincas rurales y, posteriormente, situadas en estructuras institucionalizadas— surgiría una gran proliferación de monasterios en el Occidente medieval, principalmente en el Norte de África, Hispania y en la Galia insular.

Los estudios editados en esta publicación nos aportan datos de enorme interés a propósito de los procesos de implementación, desarrollo (y en algunos casos, extinción) de este monacato primitivo y son el resultado del primer seminario internacional sobre *Paisajes Patrísticos del Monacato Primitivo en Occidente (siglos IV-VII)* que se celebró en Barcelona el mes de noviembre de 2021, en el cual Jordina SALES-CARBONELL trató sobre la vestimenta de los monjes y monjas con la aportación titulada *La moda monástica en la Hispania tardo-romana y visigoda: ¿una cuestión aristocrática?* (ver p. 111-135) donde analiza cómo la moda se puso al servicio de un movimiento socio-religioso para hacer visible a la sociedad el nuevo fenómeno espiritual que se estaba poniendo “de moda” en determinados elementos de la aristocracia tardo-romana y ofrece, además, unos apuntes de iconografía y arqueología que contribuyen a explicar “cómo se pudo haber producido el proceso estético que partió del asceta extremo y acabó en el cenobita moderado, por lo menos en lo que a su ropaje y aspecto exterior se refiere” (p. 113), puesto que la indumentaria monástica fue parte esencial de los aspectos externos que se “magnificaron” para mostrar a la sociedad “el nuevo estatus de poder de la antes denostada y perseguida religión cristiana” (p. 133).

Otra de las contribuciones presentadas en dicho seminario internacional es la de Carles BUENACASA, que afrontó el tema de *La conciliación del pensamiento cívico y ascético en los orígenes del monacato del Norte de la África romana occidental* a lo largo de los siglos IV-VI, donde puso de relieve las líneas maestras de la irrupción

del monacato en dicho ámbito geográfico (ver p. 13-72) y señaló las particularidades del carácter “incívico” —rural y espiritualizado— del modelo antoniano del monacato, que se contraponen con el monacato “culto” y urbano de Basilio de Cesarea y de Agustín de Hipona desarrollado en ámbitos cívicos con vinculación a la autoridad episcopal, ya que la huida al campo buscando la perfección mediante un ideal de vida solitaria y autónoma era interpretada por los paganos como una conducta estéril y de sesgo incívico que no conducía a nada. El profesor Buenacasa remarca que la vida monástica surgió al final de las persecuciones como “una nueva oportunidad para el heroísmo de aquellos que preferían anteponer su fidelidad a Dios antes que la *cura corporum* y a las comodidades del siglo” puesto que el monje “moría heroicamente para el resto del mundo al desaparecer tras los muros del cenobio” (p. 57). El modelo agustiniano alcanzó una gran expansión y en numerosas poblaciones del Norte de África se logró establecer un monasterio de clérigos instalado en la sede episcopal para regular la vida en comunidad del clero local, uno de laicos y, en la medida de lo posible, un cenobio femenino para acoger y formar a las jóvenes locales que habían optado por consagrar su virginidad (ver la *Tabla de los monasterios conocidos en África durante el período romano-vándalo, siglo IV-VI* en p. 59-72).

Debemos valorar la versión y estudio que nos brinda Mattia C. CHIARIATTI (ver p. 101-109) sobre el texto normativo redactado para organizar las primeras experiencias de vida monástica en Occidente titulado *La Regula Macarii; una fuente monástica del siglo V* que, muy posiblemente, redactó a finales del siglo V el abad Porcario del monasterio de Lérins (bajo el nombre ficticio de Macario) en la cual articuló los aspectos generales de la vida comunitaria desarrollados al interior de un monasterio. Chiariatti nos regala una cuidada versión al castellano de la *Regula* a partir de la edición crítica del texto que en 1982 publicó Aldabert de Vogüé (ver en p. 103-109: *Da comienzo la Regla de san Macario Abad, quien tuvo bajo su orden a cinco mil monjes*); una Regla monástica de tono profundamente pragmático y que dispone como los monjes deben guardar entre ellos “la perfectísima caridad, y que amen a Dios con toda la mente, con todo el corazón y con toda la virtud” (*Regla de san Macario*, 1). Finalmente, y a propósito es este célebre monasterio de Lérins, resaltamos la importancia de las aportaciones de Raúl VILLEGAS sobre *La construcción del paisaje monástico en los primeros escritos de los monjes de Lérins* (ver p. 81-97) fruto de un meticuloso análisis de los primeros textos que nos hablan de la configuración espiritual de tan emblemático monasterio en las islas lerinenses edificado frente de las costas francesas de la actual Cannes.

Estos cuatro estudios reseñados para los lectores de *RHE* se enmarcan dentro del proyecto “Paisajes monásticos. Representaciones y virtualizaciones de las realidades espirituales y materiales medievales en el Mediterráneo occidental (siglos VI-XVI)” que financió el

Ministerio de Ciencia. Nos congratulamos por tan novedosas y sugerativas aportaciones al conocimiento del monacato primitivo en Occidente.

Valentí SERRA DE MANRESA, OFMCap

David L. D'AVRAY. *Papal Jurisprudence, 385-1284. Social Origins and Medieval Reception of Canon Law*. Cambridge, Cambridge University Press, 2022. 23,5 × 15,5 cm, XII-320 p. GBP 75. ISBN 978-1-108-47300-2.

La ricerca di D. d'A., docente emerito di storia alla University College di Londra, includeva già un importante volume con cui l'autore risaliva alle fonti della tradizione canonistica ecclesiastica, *Papal Jurisprudence c. 400: Sources of the Canon Law Tradition*, che ora si configura, rispetto al più recente *Papal Jurisprudence, 385-1234. Social Origins and Medieval Reception of Canon Law*, come saggio precursore —la sua pubblicazione è del 2019— e al tempo stesso complementare, per via degli stretti rimandi tematici e metodologici.

Come facilmente intuibile da un titolo piuttosto esplicativo, questo secondo volume si occupa di rilevare il contesto di lungo periodo che accompagna lo sviluppo dell'infrastruttura canonistica, in particolare affiancando e indagando le traiettorie delle due grandi epoche delle decretali pontificie: i secoli 400 e 1200. Cause ed effetti costituiscono i moventi principali della ricerca: che cosa suscita la richiesta e la diffusione di atti papali normativi? Che cosa induce principalmente i pontefici Leone I e Gelasio I a continuare questa giurisprudenza ecclesiastica? In che modo si giunge alla raccolta degli atti prodotti? Quale recezione viene riservata a tali collezioni giuridiche?

Lo studioso scarta le concezioni di una *long-range history* avente a che fare con le continuità o le rotture, indicando piuttosto la via della «espansione del significato nel corso della recezione» (p. 2), utile ad analizzare le transizioni apparentemente meno immediate e, in particolare, quelle i cui criteri operativi non escludono ragioni teologiche. Per chi, come il sottoscritto, affronta le pagine di D. d'A. con una formazione teologica e uno specifico interesse ecclesiologico, le intuizioni e le piste di lavoro che ne derivano sono molte e urgenti anche soltanto sul piano del metodo: sul tipo di rapporto che si instaura tra teologia e storia —una teologia *nella* storia, diversa da una storia teologica o da una più o meno velata teologia della storia— ma anche sulla genetica delle articolazioni giuridico-teologiche in determinate situazioni e momenti storici, a maggior ragione se in ottica comparativa.

Il volume consta di 18 capitoli e si rivolge indubbiamente al mondo accademico e della ricerca che, nel caso specifico, potrà apprezzare anche una prosa decisamente godibile. Il libro di D. d'A. si configura inoltre come una rassegna di autori e di tesi, e questo non soltanto al fine di dare conto dello *status quaestionis*. La premessa all'itinerario seguito da D. d'A. è dedicata alle trasformazioni in atto nel